



Señor Proveedor,

Nos dirigimos a Ud. con motivo de invitarlo a participar de la compulsa de precios que puede ser de su interés. Se anexa invitación con el objeto, especificaciones técnicas y condiciones. Por otro lado, queremos informarles que comenzó a regir el **DP-0368/16 (Reglamentación de procedimiento para la contratación de bienes, obras y servicios del H. Senado de la Nación)**.

Por tal motivo tenga en cuenta que:

- La dirección para recepcionar la documentación en forma personal es: H. Yrigoyen 1710 – Piso 2 – Of. 228 – (1086) CABA
- El mail institucional para recepcionar las cotizaciones es:
senadocompra.cotizaciones@senado.gov.ar
- La norma se encuentra en www.senado.gov.ar/administrativo/contrataciones
- y el número de proveedor requerido por el R.I.U.P. coincide con su C.U.I.T.

DOCUMENTACION A PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA (OBLIGATORIA):

1-FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA ADJUNTO, FIRMADO.

2-CONSTANCIA DE CONSTITUCION DE LA PERSONERIA JURIDICA.

3-CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR (CUANDO LA COTIZACION ES MAYOR A \$ 50.000).

Desde ya agradecemos su tiempo.

Saluda atentamente,

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1710 C.A.B.A. - 2º of. 228

Tel: 2822-3250 / Mail / Pág. Web



H. SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
H. Yrigoyen 1710- C.A.B.A. - 2º of. 228
Tel.: 2822-3250/52 Internet: www.senado.gov.ar



C.A.B.A, 26 de octubre de 2016.

Señor Proveedor:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de invitarlo a participar de la compulsa de precios instrumentada mediante la Contratación Directa N° 40/16, tramitada por expediente N° EXP-HSN:0003700/2016, según lo previsto en el art.25 punto 1 inciso d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, reglamentado por los artículos 21 y 22 inciso a) punto 2) y 124 (T.S.) del DP-368/16; para ello se solicita presentar cotización vía mail: senadocompra.cotizaciones@senado.gov.ar; y la presentación, en forma personal, de la oferta firmada y demás documentación solicitada, también firmada, será en H. Yrigoyen 1710, piso 2, oficina 228, C.A.B.A., en el horario de 11 a 18, por la adquisición de:

OBJETO: Contratación del servicio de soporte y mantenimiento del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux ES, instalado en 3 (tres) servidores del Centro de Cómputos del HSN:

RENGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	3 (tres) Suscripciones	Contratación del servicio de soporte y mantenimiento del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux ES, de acuerdo a las especificaciones técnicas y características adjuntan en Anexo I.

FORMA DE COTIZAR:

Precios a consumidor final en pesos, por unidad y total.

CONDICIONES:

Condición de pago: será por el valor total adjudicado, dentro de los 30 días hábiles de rubricada el Acta de Inicio, previa entrega en la Subdirección de Compras de una póliza de caución con certificación notarial y legalizada en el Colegio de Escribanos a favor del H. Senado de la Nación, por el total de la orden de compra, en concepto de contragarantía, como así también la entrega de la correspondiente garantía de adjudicación.

Plazo de mantenimiento de oferta: 10 días.

Plazo de prestación del servicio: vigencia de 12 meses a partir de la fecha del acta de inicio. El inicio del servicio, para el objeto de la presente contratación, tendrá vigencia a partir del día de la firma del Acta de Inicio del Servicio, el cual deberá realizarse dentro de los 10 días hábiles de recepcionada la orden de compra.

CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS:

Consultas: hasta el 30/09/2016.

Respuestas: el 05/10/2016.

FECHA Y HORA LÍMITES DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Se reciben las ofertas hasta el día: 11 de octubre de 2016, inclusive, hasta las 14.00 horas.

El resultado de la compulsa se dará a conocer en el sitio de internet del H. Senado de la Nación: www.senado.gov.ar/administrativo/Licitaciones.

Se deja constancia que se puede tomar vista de las actuaciones en los términos de los art. 6 y 7 del DP-368/16.


TERESA GRACIELA GALVEZ
Jefa de Dpto. Control y Trámite Administrativo
Subdirección de Compras
H.Senado de la Nación

ANEXO I

CONTRATACIÓN SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA OPERATIVO RED HAT ENTERPRISE LINUX ES

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO.

El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación del Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux ES, instalado en 3 (tres) servidores del Centro de Cómputos del Senado de la Nación sito en Hipólito Yrigoyen 1760 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a las especificaciones técnicas y características que más adelante se detallan.

VIGENCIA DEL SERVICIO

La prestación del Servicio tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la fecha del acta de inicio.

MODALIDAD DE ATENCIÓN

La Contratista deberá prestar el servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Operativo Red Hat Enterprise ES (Standard Edition) a través de:

Acceso por 12 meses al soporte técnico Red Hat Argentina vía telefónica (de lunes a viernes de 9-18 hrs) con un Tiempo de respuesta de 12 horas para incidentes críticos.

Acceso por 12 meses al soporte técnico vía Web con un Tiempo de respuesta de 12 horas para incidentes críticos.

Acceso para la descargar de versiones anteriores, nuevas a medida que estén disponibles y correcciones a versiones anteriores.

Suscripción a Red Hat Enterprise por 12 meses.

La prestación del servicio se efectuará mientras dure el contrato y a partir del acta de inicio.

Los cargos por mantenimiento técnico preventivo y correctivo estarán incluidos en el abono anual.

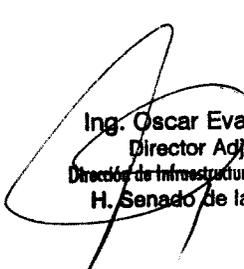
El oferente deberá disponer de una organización y estructura adecuada para cumplir con los tiempos de reposición del servicio solicitado. Deberá explicitar cuáles serán sus bases operativas, indicando en que localidades dispone de personal técnico permanente, y consignar cuál será el procedimiento que utilizará para cubrir las demandas de mantenimiento.

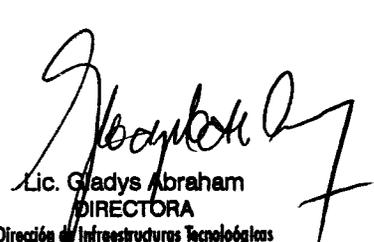
El oferente deberá contar como mínimo con 1 (un) ingeniero certificado como Red Hat Certified Engineers. Junto con la oferta se deberá presentar la certificación del mismo.

El "Honorable Senado de la Nación", ponderará en oportunidad de evaluar las ofertas los aspectos que en este rubro sean consignados.

En los sistemas operativos están instalados Servidores Base de Datos (2 versiones Oracle 12c y 1 versión 11g).

El adjudicatario deberá proporcionar los patches de corrección de errores "bugs" que se presente durante el período indicado del servicio, como así también los patches de seguridad y actualizaciones.


Ing. Oscar Evangelista
Director Adjunto
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación


Lic. Gladys Abraham
DIRECTORA
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación

ANTECEDENTES Y CONDICIONES DEL OFERENTE

El oferente deberá describir su capacidad técnica para la realización del servicio solicitado en el presente pliego.

Asimismo deberá presentar una nómina de servicios similares al solicitado y por el brindados, realizados en el país, con un breve detalle de sus características e indicando una referencia para contacto.

Los oferentes deberán ser partners, asociados de negocios, representantes o distribuidores certificados por Red Hat para brindar los servicios solicitados en el presente, debiendo presentar la documentación que acredite fehacientemente dichos certificados, como así también los certificados.

CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS

Las consultas y pedidos de aclaraciones se presentarán por escrito ante la Subdirección de Compras y hasta siete (7) días hábiles antes del acto de apertura respectivo, las respuestas a dichas consultas se proporcionarán hasta tres (3) días hábiles antes del mismo acto.

CONTENIDO DE LA OFERTA.

El precio del servicio aquí solicitado deberá ser cotizado en Pesos.

El renglón para la presente oferta deberá ser cotizado íntegramente, es decir, deberá ser cotizado en un solo ítem y no se aceptarán opcionales. **“No se admitirán cargos por adicionales del servicio ofrecido”.**

Serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas del presente pliego y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

Todos los requerimientos técnicos del objeto de esta licitación y enumerados en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares, deben ser considerados mínimos, pudiendo el Oferente presentar ofertas cuyas características superen o mejoren las aquí solicitadas.

FORMAS DE COTIZACIÓN REQUERIDAS

Los valores de cotización deberán expresarse en pesos y contener la incidencia del I.V.A., como así también cualquier otro costo, siendo expresado el precio total por cantidad de licencias y el total del servicio. Queda establecido que toda variación en la tasa del referido impuesto u otro costo, no dará lugar a la directa y automática adecuación del precio final.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en una única vez por el total del servicio, a los 30 días de firmada el acta de inicio.

INICIO DEL SERVICIO

El Inicio del Servicio, para el objeto de la presente contratación, tendrá vigencia a partir del día de la firma del Acta de Inicio del Servicio, el cual deberá realizarse, dentro de los 10 días hábiles de recepcionada la orden de compra.

El Inicio del Servicio tendrá lugar una vez que la contratista haya cumplido satisfactoriamente con:

La presentación de la Suscripción a Red Hat Enterprise Network por el año de servicio.

La verificación e instalación del los últimos “bugs” (corrección de errores), del mes anterior de la fecha de la firma del acta de inicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS

Cada observación al servicio no subsanada dentro de las 24 horas hábiles de su notificación, dará lugar a la aplicación de una multa del uno por ciento (1%) diario calculado sobre el total de facturación.

Ing. Oscar Evangelista
Director Adjunto
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación

Lic. Gladys Abraham
DIRECTORA
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación

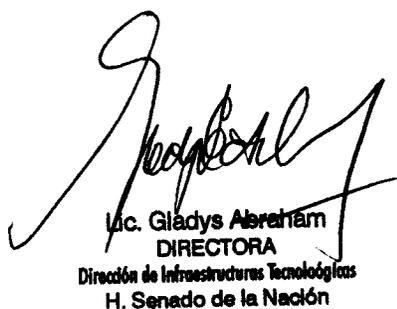
DESARROLLO DE TAREAS

Si se solicitaran servicios, el Adjudicatario deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar inconvenientes en el desenvolvimiento diario del público y personal del organismo contratante durante la ejecución de las tareas.

Si se solicitaran servicios, el Adjudicatario será el único responsable de los daños causados a personas y/o propiedades durante la ejecución de los trabajos objeto del presente llamado a licitación. Deberá tomar todas las precauciones necesarias a fin de evitar accidentes personales o daños a objetos que sean propiedad del H.S.N. o de terceros.

Si el estado del Servicio, a juicio del Organismo Contratante es tal que no se puede emitir el Acta de Inicio del Servicio, comenzarán a ejecutarse las penalidades hasta que el Servicio este operativo.


Ing. Oscar Evangelista
Director Adjunto
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación

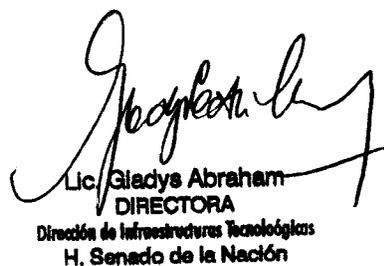

Lic. Gladys Abraham
DIRECTORA
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Con la oferta se presentará una planilla de cotización de acuerdo al siguiente modelo.

Abono del servicio anual	Cant.	Costo Unitario \$	Costo Total \$
Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux ES	3		


Ing. Oscar Evangelista
Director Adjunto
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación


Lic. Gladys Abraham
DIRECTORA
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación

